

# PLANO DEL PUERTO DEL CALLAO DE LIMA

Ciudad Capital del Reyno del Peru  
Situada á los 12 y 2 minutos del Sur  
y en 79 y 30 minutos del Oeste del Meridiano de Teneife

A Puerto de Callao  
B Puerto de Callao  
C Puerto de Callao  
D Puerto de Callao  
E Puerto de Callao  
F Puerto de Callao  
G Puerto de Callao  
H Puerto de Callao  
I Puerto de Callao  
J Puerto de Callao  
K Puerto de Callao  
L Puerto de Callao  
M Puerto de Callao  
N Puerto de Callao  
O Puerto de Callao  
P Puerto de Callao  
Q Puerto de Callao  
R Puerto de Callao  
S Puerto de Callao  
T Puerto de Callao  
U Puerto de Callao  
V Puerto de Callao  
W Puerto de Callao  
X Puerto de Callao  
Y Puerto de Callao  
Z Puerto de Callao

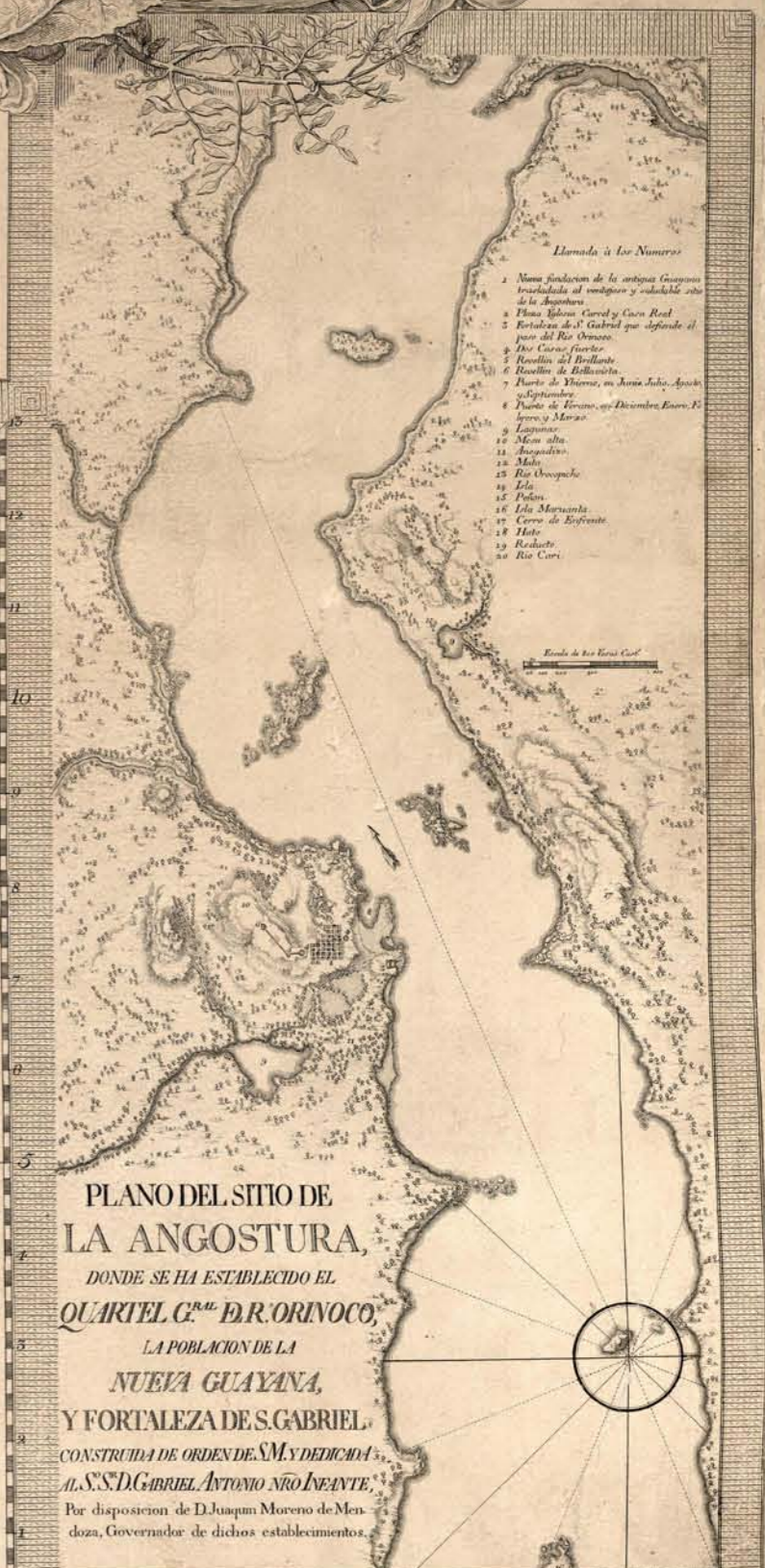
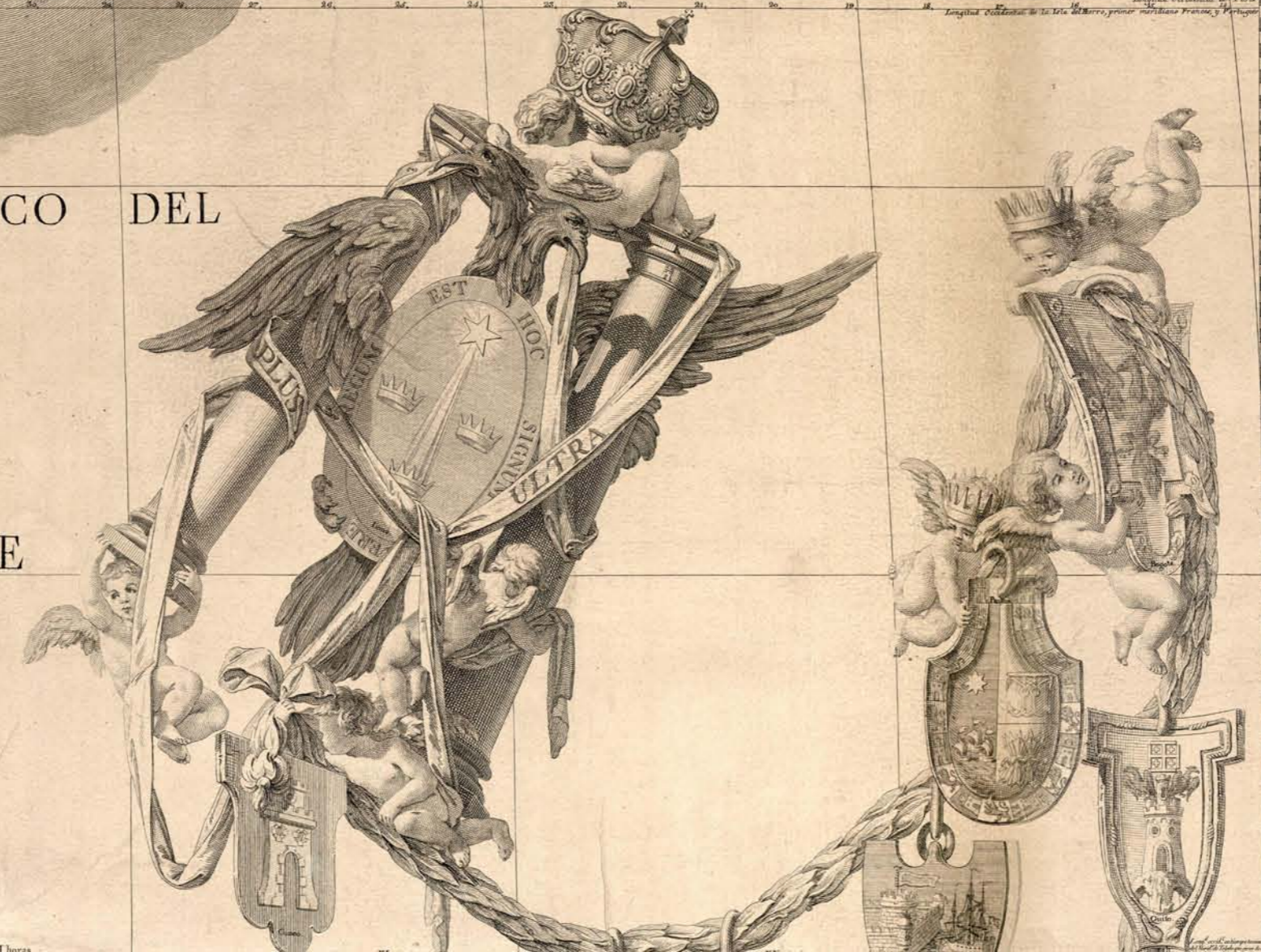


Nota: Se ha observado y verificado, Construido, Gravado, e Impreso por el Autor de la Carta Geographica y Hidrographica de este Reyno de España, y de las Indias Occidentales, en la Oficina de la Real Academia de las Ciencias de Madrid, en el año de 1771.



MAR ATLANTICO DEL

NORTE



- Llamada à los Numeros
1. Mansa fundacion de la antigua Guayana
  2. Insularidad del antiguo y actual sitio de la Angostura
  3. Plaza Mayor, Corral y Casa Real
  4. Fortaleza de S. Gabriel que ocupaba el punto del Rio Orinoco
  5. Dho. Curaca fuerte
  6. Realidad de S. Blas
  7. Realidad de Bellavista
  8. Puerto de Ybarra, en Avaca bajo Avaca
  9. Puente de Ybarra, en Diciembre, Enero, Febrero y Marzo
  10. Laguna
  11. Mesa alta
  12. Abagadero
  13. Mole
  14. Rio Orinoco
  15. Isla
  16. Isla
  17. Isla Margarita
  18. Cerro de S. Ysidoro
  19. Mole
  20. Reducto
  21. Rio Curu

PLANO DEL SITIO DE  
 LA ANGOSTURA,  
 DONDE SE HA ESTABLECIDO EL  
 QUARTEL G.<sup>ral</sup> D.R. ORINOCO,  
 LA POBLACION DE LA  
 NUEVA GUAYANA,  
 Y FORTALEZA DE S. GABRIEL,  
 CONSTRUIDA DE ORDEN DE S.M.Y DEDICADA  
 AL S.S. D. GABRIEL ANTONIO NRO. SEÑOR.  
 Por disposicion de D. Jaquin Moreno de Mendoza,  
 Governador de dichos establecimientos.







21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40

Tropico de Capricornio

MAR

PACIFICO

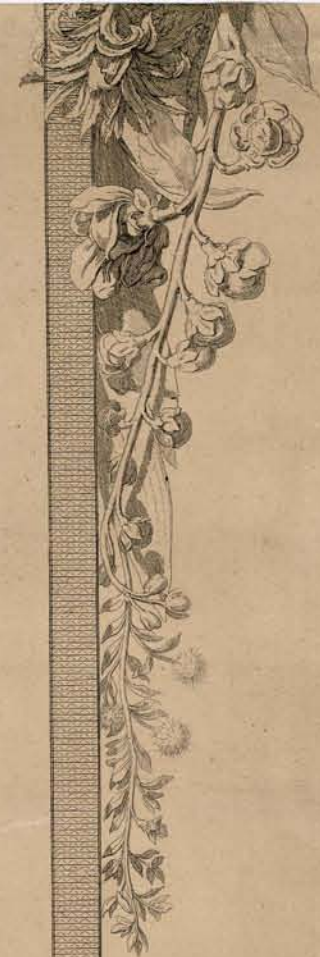
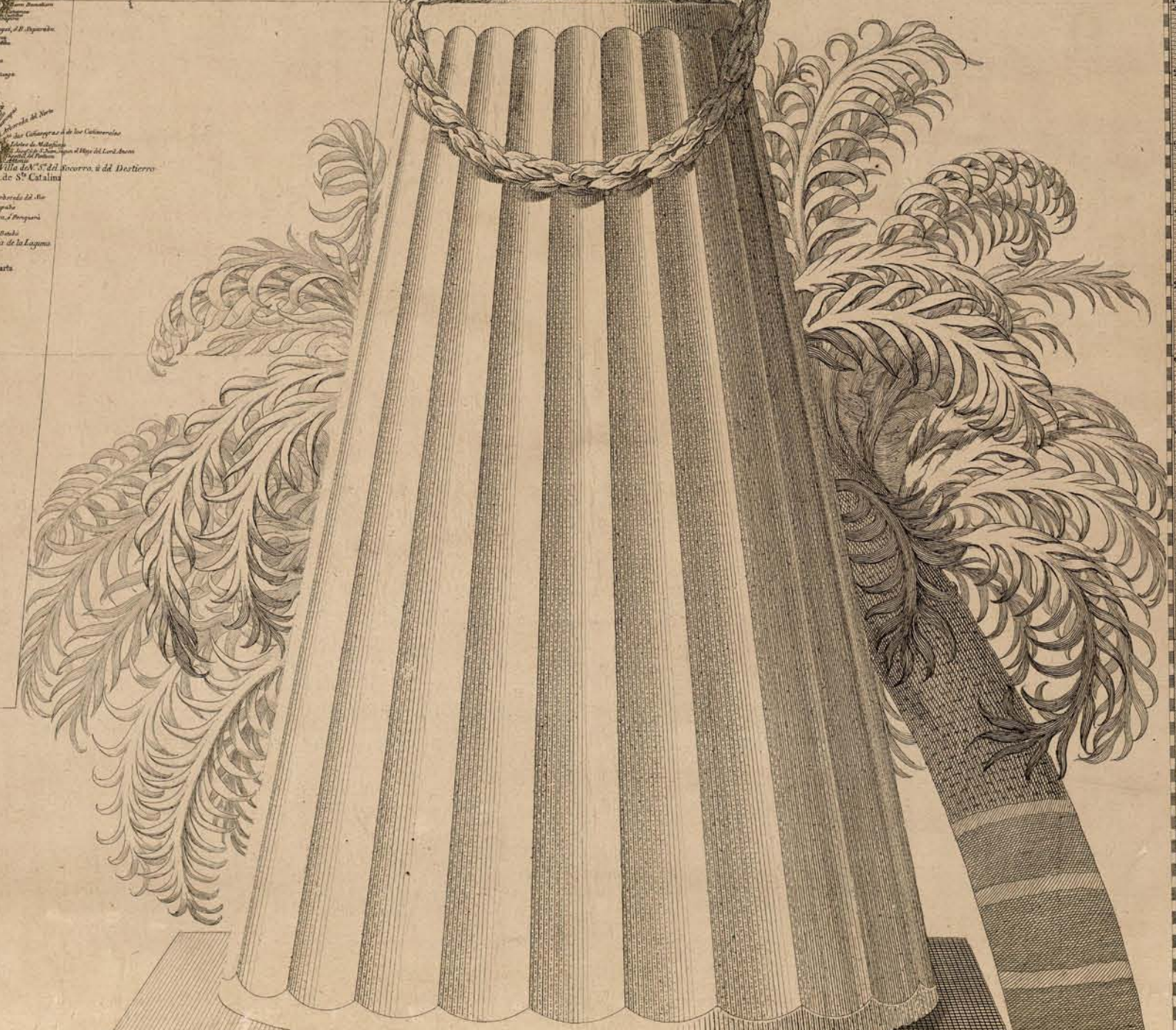
DEL SUR

I<sup>o</sup> de Juan Fernandez





A Castilla y Leon  
Nuevo Mundo dió Colon



ARCAS

AYRES

DE LA PLATA

Corrientes, ó de Arenas gordas  
de S. Andres

de Misiones, ó de las Barrancas

Llamado á las Posiciones de los Pueblos, con los generos de letra que van escritas

**CIUDAD CAPITAL DE REYNO**  
**CIUDAD CAPITAL DE PROVINCIA**  
 Ciudad regular  
 Villa ó Casaca de partido  
 Pueblo grande, con Alcaide ó Parroquia  
 Lugar ó Casaca de Alcaide, y otros Pueblos con Capitan de Parroquia  
 Fuerte, Alcaide ó Casaca antigua  
 Pueblo de Indios  
 Sitio arruinado desde la guerra, ó situado en el mar, quando lo sea, ó situado de quatro puntos desde Parroquia, casaca ó etc.  
 Caracteres distintivos de dichos Pueblos

Arzobispado  
 Obispado  
 Parroquias principales  
 Virreynato  
 Audiencia  
 Gobierno  
 Corregimiento  
 Capitanía  
 Universidad  
 Camino real  
 Direccion de Puertos por donde transita el Correo de este Continente  
 Terminos de la Luneta divisoria en el Brasil, y de este modo—Límite de misiones entre Departamentos de Audiencias por lo respectivo á nuestras Colonias  
 Division de Reyno  
 Demarcacion de Provincia ó Partido grande  
 Demarcacion de Partido ó Provincia chica  
 Signos de las Minas

Oro  
 Plata  
 Estañaxarte mismo de la Longitud, como la • la Latitud en donde se han hecho Observaciones Astronómicas  
 Cobre  
 Hierro  
 Plomo  
 Acague  
 Piedras preciosas

Explicacion alfabetica de las abreviaturas

A Arroyo, arroyo, arroyo, arroyo, arroyo  
 B Bahía  
 C Cabayo C. cerca de Posicion denota Correo y dos B. cruzadas, trueque de bolijas, Cap. Capitanía, Conl. Conditera, Can. Canal  
 D Dique, dique  
 E Encarnada: Est. Estero, Estable, Establecimiento, Entr. Entrada  
 F Fortaleza, Fort. Fortalesa  
 G Golfo, G. Gobierno  
 H Hacienda  
 I Isla  
 J Tomada: quando ay numero denota las que ay de Pirada, à Pirada y no haviendole, es una solamente  
 L Lago, L. Laguna  
 M Monte, M. Mirón  
 N Nacion: la que no la tiene antes del nombre apolítico, se por ser antigua, á saber, no incorporada con la Española; las escritas en mayúsculas denotan Naciones particulares y de curato, de centenarias de estas  
 P Puerto, P. Puerto, P. Pueblo, P. Provincia, Part. y P. Partido, P. Parte  
 Q Quebrada  
 R Rio, R. Regno, el que va escrito con mayúsculas denota un como Gobierno, Provincia, Partido etc. siempre asi Caveca de algun Limitrofe, que se anota con mayúsculas de curato Ruin y R. Ruinas  
 S Salto, Sery, Sargadero  
 T Termino  
 V Valde, V. V. Valle, que viene á ser alguna Provincia antigua investigada por los Españoles en sus primeras descubrimientos  
 Y Indios saguantes y tranceses, separados de alguna Tribu, á Parcialidad numerosa  
 Z Zonitopos

**Escalas**

Escalas de España de 24 al Grado  
 Escalas comunes de España de 30 en Grado, iguales á las marinas de Francia e Inglaterra.  
 Escalas legales de Castilla de 36 al Grado  
 Medida de Anas de Comera en País meridional

**Colores**

Rojos: España  
 Púrpura: Misiones americanas  
 Amarillo: Portugal  
 Azul: Francia  
 Blanco: Holanda  
 Verde: Inglaterra



Como son diversos los tramos ó líneas que usan para las Longitudes, según se explicará después, se advierte que la diferencia de Meridianos entre Madrid y Toledo se establece conforme á la que adopta el Mapa de los Reinos de España, publicado en el año 1760, la qual es de 6 minutos, y con ella se pone á Toledo al Occidente de Madrid, conviniendo poco más ó ménos, con la de otro Mapa del Arzobispado de Toledo que dió á luz J. F. Leonardo el año 1681, donde se contiene dicha diferencia á 9 minutos y en la misma posición Occidental de aquella Ciudad respecto de la Villa de Madrid.

Las Longitudes de este Mapa se han establecido respectivamente por el Meridiano del Pico de Tenerife, por ser el parage mas señalado para empezar á contarlas, y por haberse servido siempre de él los Españoles, siguiendo su cuenta acia el Oriente. Se han señalado tambien considerando el primer Meridiano en Madrid, en Londres, en París y en la Isla del Hierro, contando las desde dichos puntos acia el Occidente, como lo usan muchos Náuticos. Asi mismo se ha establecido Toledo por primer Meridiano, contando la Longitud acia el Occidente, como en las anteriores, y señalándolas en tiempo y en grados, cuyas Longitudes se numeran en la línea que representa la Equinoccial. Se ha hecho así con atención á servirse de él Herrera en sus Décadas y para que se pueda formar juicio de las diferencias que hai de los Mapas que presenta en ellas.

### Advertencias para la

Debe advertirse que las Longitudes de los parages, así de Puertos de Mar como de las Ciudades interiores en los Territorios, se han determinado por Observaciones de los Astrónomos y Geógrafos modernos que las han practicado en los distintos Viajes que han hecho á aquella parte del Mundo, tanto Estrangeros como nacionales, siguiendo lo mismo en quanto á las Latitudes. Y por lo perteneciente al curso de las Rias, extension y límites de los Reynos y de las distintas Provincias que comprehende aquel vasto continente han servido de gobierno varios Mapas geográficos y topográficos dispuestos con la mayor exactitud, y las noticias de personas instruidas que han viajado por ellos, determinando las distancias y direccion de unos Lugares á otros, cuya diligencia ha facilitado instrucion y exactitud diversa de la que pueden haber tenido los autores de Mapas Estrangeros que se han publicado hasta ahora.

# MAPA GEOGRÁFICO DE AMERICA MERIDIONAL, DISPUESTO Y GRAVADO

POR D. JUAN DE LA CRUZ CANO Y OLMEDILLA, GEOG.<sup>o</sup> PENS.<sup>o</sup> DE S. M.  
individuo de la R.<sup>a</sup> Academia de S.<sup>a</sup> Fernando, y de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País;  
teniendo presentes varios Mapas y noticias originales  
con arreglo á Observaciones astronómicas,  
Año de 1775.



## Inteligencia de este Mapa.

La célebre Línea de Demarcación, que los Geógrafos llaman comunmente Línea de Alejandro VI, y divide las Posesiones de la Corona de Castilla de las de Portugal, se ha señalado según la decisión de la Bula de aquel Pontífice de 4 de Mayo de 1493, por el Convenio y pacto solemne con que las dos Potencias se sujetaron á lo que Su Santidad determinase para proceder en lo sucesivo en sus conquistas y posesiones de las Indias sin motivos de discordia, y según los Tratados celebrados en Tordesillas á 7 de Junio de 1494, en Lisboa á 7 de Mayo de 1681, y el Congreso de Badajoz y Yelves, con arreglo al último que se puso en 4 de Noviembre del propio año, conviniéndose en que, contando 370 leguas Españolas desde las Islas de Cabo-verde acia el Occidente, desde éstas se cumpliesen debiese ser la división de Dominios acia la parte del Oeste para los Reinos de Castilla y León, y acia la del Oriente para la de Portugal.

Pero no habiéndose determinado qual debiese ser la Isla desde donde se debería empezar á contar esta distancia convinieron los Plenipotenciarios en que se formase el cómputo para la Línea divisoria tomando por puntos la medianía de la Isla de S.<sup>a</sup> Nicolas, y, de otro modo, las costas Occidentales de la de S.<sup>a</sup> Antonio, por ser la mas Occidental de ellas, para que en una nueva negociacion se acordase qual de las dos debía determinar los Límites. Por esta razón son dos las que se señalan en el Mapa, con respecto á cada uno de aquellos dos puntos, situando para ello la boca del Rio de las Anauanas y Costas que corren hasta el de la Plata, por Observaciones de Longitud hechas con toda exactitud en la desembocadura del Rio Napo, en el Gran Parí y en la Isla de la Cuyana y las Islas de Cabo-verde, y por otras practicadas en la de Goréa inmediata á dicho Cabo, cuyo conocimiento no se tenía quando se celebró el Congreso de Badajoz y Yelves.

La Colonia del Sacramento, que se halla dentro de los Dominios de España, fue cedida á la Corona de Portugal por el Tratado de Utrecht de 1713 con el fin de facilitar la paz entre las dos Coronas. Por eso no tiene mas extension que lo que alcanza el tiro del Cañon de la Fortaleza, hallándose en su frontera y bastante inmediato el Real de S.<sup>a</sup> Carlos para impedir que los Portugueses se internen en aquel territorio.